

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 E-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda, Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 201/2020-CI

SALTA, 11 de septiembre de 2020

VISTO:

La Nota Nº 0601/20 presentada por el Prof. Gutiérrez, Roberto David – Director del Proyecto de Investigación Tipo "B" Nº 2573/0, mediante la cual solicita una prórroga para presentar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que la documentación probatoria a presentar en la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 se encuentra en las dependencias de la Universidad Nacional de Salta y existe una imposibilidad de acceder a los mismos por razones de seguridad, motivadas por la Pandemia del COVID-19.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, en su Despacho Nº 090/20, de fecha 04 de septiembre de 2020,

## LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una prórroga de hasta 10 (diez) días posteriores a la fecha en que se posibilite el acceso a las dependencias de la Universidad Nacional de Salta, para la presentación de la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" Nº 2573/0, bajo la Dirección del Prof. Gutiérrez, Roberto David – DNI Nº 24.354.880.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dr. RICARDO D QUINTEROS SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DE AVESTIGACIÓN - UNSA Dra. LIZIG: NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSO